

**ACTA DE INFORME DEL GERENTE DE IKEIDEA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA REFERENTE A LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía IKEIDEA S.A., y en atención a la obligación legal que rigen en las leyes de compañías, procedo a someter a consideración de la Junta General de Accionista que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 2010, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la compañía Y flujos de fondos de acuerdo a las normas contables.- Igualmente es responsabilidad de los administradores de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su reglamento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.

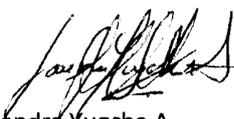
3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición de los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Es de notar que en el área financiera y contable de la empresa IKEIDEA S.A. no ha habido ningún movimiento en sus operaciones del ejercicio económico 2010 como así lo demuestran sus Balances.

5.- Es lo que puedo informar como aspectos importantes en referencia a los estatutos financieros de IKEIDEA S.A.

Guayaquil, 8 de Agosto de 2011

Atentamente



Ing. Sandra Yugcha A,  
Representante Legal  
Ci. 120276883-2